25

anotado

Asuncion, Junio 1º de 1894.-

El Presidente de la República-

Decreta:

Artº 1º.- Nombranse á los señores Leopoldo M. Frutos y Cárlos de los Rios, Escribientes de la Escribania Mayor de Gobierno y Archivo Nacional, en sustitucion de los señores Anastacio Echevarria y D. Remigio Rolon que han renunciado.-

Artº 2º.- Dáse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Gonzalez

Manuel Leiva